

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 40 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa María de Cervellon (vulgo del Socós) Virgen y las Santas Vírgenes Aurelia y Neomisa.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Palao: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
24	6 mañ.	16	8 33	1 S. E. sereno.	Sale á 6 h. 1 ms. mañana.
id.	2 tard.	22	3 33	1 S. O. id.	H. M. Merid. 12
id.	10 noc.	15	6 33	1 S. nubes.	Se pone á 5 h. 59 ms. tarde. Relojos 11 52

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena el melodrama en 3 actos, titulado: *El Templario*: música del maestro Sr. Ottone Nicolai. En el cual toman parte las Sras. Antonietta Marini, y Agustini, y los Sres. Tamberlik, Barili, Selva, Martorell, Morelli, etc.

Entrada á 4 rs.

A las siete.

TEATRO NUEVO.

Sinfonía. Se pondrá en escena el interesante drama trágico del jóven poeta catalan D. Víctor Valaguer, en cinco actos y seis cuadros, titulado: *Don Juan de Austria*, cuyo papel protagonista desempeña D. Leandro Lugar. Le acompañan en su ejecucion las Sras. Perez, Otero, Pinto y los Sres. Catalina, Ossorio, Munaé Fernandez, Moliné etc. Finalizando con baile nacional.—Entrada á 3 rs.

A las siete y media.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion número 206, ordinaria.—La ópera en cuatro actos, música del célebre maestro Verdi, Hernani.—Entra la general, 4 rs.; id. á la cazuela por la calle de San Pablo, 3 rs.

A las siete.

Se dispone para ejecutarse á la mayor brevedad una escogida y variada funcion en la cual tomará parte el célebre y tan aplaudido pianista Sr. Strakosch, ejecutando piezas enteramente nuevas y de la mayor dificultad, entre las cuales será la mas notable la titulada: *El Vesubio*, inspirada composicion que en todos los teatros le ha valido unánimes é innumerables aplausos.

SERVICIO PARA EL 25.

Gefe de día, D. Federico Puig, segundo comandante graduado, capitán del primer regimiento de Artillería.—Parada, Valencia.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Rey.—Teatros, Valencia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Si bien el decreto por el cual se declara en estado de bloqueo toda esta frontera de Francia excepto la Junquera puede producir algunos buenos resultados facilitando el castigo de cuantos se aprehendan en la línea, no puede considerarse á su vez de lenitivo bastante contra los males que nos ofreciera la ejecución del real decreto del primero de agosto último. Conoce que esta declaración de bloqueo tiene una tendencia favorable á la industria, pero débil ventaja ofrece en su concepto en los actuales momentos de quebranto si hubiese de servir de pretexto para rechazar la menor modificación en el último citado real decreto, suponiendo habérsenos ya otorgado lo bastante con haber hecho ya inaccesibles sobre el papel, los Pirineos. Confundiéndose el *Fomento* con los industriales llama nuestra la causa de la industria porque todo este país depende de ella, todo prospera con ella, todo habría de perecer el día en que aquella sucumbiese. Dice que en este momento la industria se encuentra en penoso trance, amenazada de muerte, y que crueles entrañas mostrará el gobierno que no se conmueva á ese espectáculo triste que hoy le ofrecen tantos honrados padres de familia.

Barcelonés. Se ocupa también otra vez de la cuestión económica de la industria, de la comunmente llamada algodonera. Hace mención de las nuevas exposiciones dirigidas á S. M. y al Excmo. Sr. Capitán general por varios ayuntamientos y fabricantes de Cataluña, y dice que ya se han agotado todos los recursos, que ya no hay medio de que echar mano, que ya no hay más consideraciones y reflexiones que esponer: que ya se acerca por otra parte el 1.º de octubre, y que sin embargo no queda ninguna esperanza, ningún presentimiento de que estas solicitudes sean dignamente atendidas; que se acerca si un día de prueba para la industria nacional, porque al parecer no se hace caso de nosotros, porque Cataluña es para ciertas gentes la manzana de oro de que pretenden apoderarse. No duda que el maquiavelismo extranjero intenta acabar con nosotros y se cree conseguirlo: pero está esperando impaciente á ver que hará el Sr. Salamanca en vista de esas nuevas representaciones; y no le queda la menor duda de que si tuviésemos la fortuna de que el ministro fuese catalán se convencería de lo justo de la demanda y accedería á lo que de derecho se debe acceder.

Ayer se celebraron con el lujo y esplendor de costumbre las funciones de la escelsa Virgen Ntra. Sra. de las Mercedes, cuyo hermoso templo se hallaba profusamente iluminado, siendo tanto y tan extraordinario el concurso desde las primeras horas de la mañana; hasta mucho después de anochecido, que hubo ocasiones en las que era poco menos que imposible el poder penetrar en la iglesia.

—Mañana, según anunciábamos, tendrá lugar la reapertura de la antiquísima iglesia de S. Miguel Arcángel, con las funciones que se anuncian en la parte correspondiente de este periódico.

Ayer á las cinco de la tarde el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y principado pasó revista á las tropas de la guarnición de esta capital y á las que se hallan estacionadas en los cantones inmediatos á la misma, las cuales se hallaban preventivamente formadas en orden de parada en una estensa línea que apoyaba su cabeza en el paseo de Isabel II con el frente á la Lonja, prolongándose por la muralla de Mar y Rambla, ocupando la artillería rodada y la caballería de Montesa la rambla de la Boquería. Los regimientos segun se prevenia en la orden general conservaban la siguiente colocacion. Regimiento infantería de Valencia, primer regimiento de Artillería, Ingenieros, id. de la Union, batallones de cazadores, brigada de montaña, batería rodada, caballería de Montesa y guardia civil, presentándose todos los cuerpos perfectamente uniformados y en un estado de equipo que poco deja que desear. S. E. recorrió las filas acompañado del Excmo. Sr. general 2.º cabo, general gefe de E. M., de algunos gefes y ayudantes y de una brillante escolta. Despues de este acto, S. E. pasó á colocarse en el centro de la plaza de palacio, de frente á las puertas del Mar desde cuyo punto presencié el desfile de las tropas. Lo cómodo de la hora en que tuvo lugar la parada atrajo una lucida y numerosa concurrencia.

—A eso de las cinco de la tarde vimos entrar en esta plaza un batallon de infantería.

—El Excmo. Sr. Capitan general recibió anteayer una real orden en que se aprueba el plan formado para establecer en este distrito militar varias líneas de telégrafos, destinando á sus órdenes para llevarlo á cabo al distinguido director de telégrafos el brigadier D. José María Matel. Se asegura que la primera línea telegráfica que se realizará será la de la marina de levante.

—Segun se dice está designado para gefe político en comision de esta provincia el Sr. D. Manuel Lasala, el cual conservaria el carácter de comandante general del distrito de Tortosa de que se halla actualmente revestido.

—Ayer llegó de la corte el distinguido jóven D. Francisco Javier Llorens, nombrado catedrático en propiedad de la clase de filosofia sublime de esta Universidad literaria.

—El *Fomento* en su número de ayer dice que nuestro paisano el Excmo. Sr. Don José Manso, capitan general de Granada, ha venido á esta ciudad solo con el objeto de disfrutar momentáneamente una real licencia.

—Ayer á las dos de la madrugada una muger que habita en una tienda de la calle mas Baja de S. Pedro, sobrecogida de una enagenacion mental se levantó de la cama y se precipitó en el pozo. Afortunadamente no sufrió lesion alguna, y segun hemos oido asegurar cuando volvió en su acuerdo declaró que habia tomado tan desesperada determinacion, que sumia en el mayor desconsuelo á su familia, á causa de que sufría un mal en una pierna que le causaba insoportables dolores.

El 16 de los corrientes, escriben al *Fomento*, entraron procedentes de Francia 99 carlistas capitaneados por el cabecilla Cortasa, dirigiéndose al pueblo de Tuxant y Gosol. Añade que los pueblos estan aturdidos pues empiezan á pedirles crecidas sumas y los pudientes se retiran á los puntos seguros.

Gerona 22 de setiembre.

Nos han asegurado que á las ocho y media de la noche de ayer estuvo Marsal con 10 caballos y 25 infantes cosa de media hora dentro la villa de Cassá de la Selva, don-

de compraron cuanto hubieron menester sin incomodar á nadie, marchándose luego para evitar la persecucion de dos columnas que les iban siguiendo desde Tordera y otra que encontraron á su paso por Vidreras. La partida de Marsal durante la permanencia de este en la villa, quedó de parada á un cuarto de hora de la misma y constaba segun relacion de tres á cuatrocientos hombres. Al amanecer llegó á Cassá una columna siguiendo á los facciosos.

—Ha corrido hoy la voz de si en La Bisbal ha habido un movimiento en sentido Esparterista, y han añadido algunos que el comandante general se había dirigido al mismo punto. Ignoramos la certeza del hecho. (Postillon.)

Noticia de los fallecidos el dia 24 de setiembre de 1847.

Casados » —Viudos 2 —Solteros » —Niños 3 —Abortos »

Casadas 1 —Viudas » —Solteras » —Niñas 4 —

Nacidos.—Varones 10 —Hembras 4

Don Juan de la Cuadra, intendente subdelegado de rondas de esta provincia. —Hago saber: Que la direccion general de loterias con noticia que tuvo de que varias personas se ocupan en la reventa de billetes de la loteria primitiva y de la moderna, lo puso en conocimiento de mi autoridad para que dictase las providencias oportunas á evitar los perjuicios que de tal abuso pueden seguirse no solo á la renta sino tambien al público; y considerando que dichos billetes son una propiedad del Estado y que solo en sus dependencias deben espenderse, á la manera que los efectos estancados, usando de las facultades que se me conceden por las leyes he acordado.

Primero. Los revendedores de billetes de la loteria primitiva ó de la moderna serán castigados con la pérdida del billete ó billetes que tuviesen para este objeto, sin perjuicio de las demas penas que hubiese lugar á imponérseles conforme á las leyes.

Segundo. Los administradores de loterias, los carabineros de Hacienda pública, los individuos de la visita de puertas y los agentes de proteccion y seguridad pública, vigilarán y cuidarán tenga cumplido efecto aquella disposicion, procediendo á la detencion de la persona ó personas que la contravengan.

Lo que se comunica al público para su inteligencia y cumplimiento. Barcelona 21 de setiembre de 1847. —Juan de la Cuadra. —Por mandado de S. S. —José Pla y Soler, escribano.

Abiertas ya, desde el dia 16 del corriente, las clases gratuitas de la escuela de nobles artes de la Junta de Comercio, queda fijada para el dia 1.º del próximo octubre la reapertura de las que á continuacion se espresan, con las horas en que se dan las lecciones, sus profesores, y calle y casa que habitan.

Náutica: primer año, de 12 á 2, don Onofre Jaime Novellas, calle de Escudillers blanchs, núm. 7: segundo año, de 9 á 12 de la mañana, don Ezequiel Calbet, calle Ancha, núm. 82.

Química aplicada á las artes: segundo año, de 12 á 1, doctor don José Roura, calle del Hospital, núm. 49.

Taquigrafía: de 12 á 1 y 1/2, don José Andreu, calle de la Puertaferrisa, núm. 8.

Física experimental aplicada á las artes: de 4 á 2, doctor don Joaquin Balcells, calle Ancha, núm. 9.

Cálculo y Escritura doble: primero y segundo año, hasta febrero inclusive, de 6 á 8 de la tarde, en marzo de 6 y 1/2 á 8 y 1/2, en abril y mayo de 7 á 9, en junio

de 7 y 1/2 á 9. Los lunes y jueves tendrán las lecciones de esta escuela media hora menos de duración: don Francisco Claret, calle de san Severo, núm. 1.

Agricultura práctica y botánica: primer año, hasta febrero inclusive de 4 á 5 y 1/2 de la tarde, en marzo y abril de 5 á 6 y 1/2, en mayo y junio de 6 á 7 y 1/2, doctor don Jaime Llansó, calle de la Frereria, núm. 11. El curso de esta enseñanza constará en adelante de dos años escolares para poderse ocupar del interesante estudio de las artes agrícolas y de la ganadería.

Matemáticas: primero y segundo año, de 10 á 12, don Onofre Jaime Novellas, calle de Escudillers blancs, núm. 7.

Aritmética y Geometría práctica: Las lecciones de primer año (Aritmética) se darán diariamente con las de primer año de Cálculo: las de segundo año (Geometría) los lunes y jueves por espacio de una hora seguidamente á las de primero y segundo año de Cálculo: don Francisco Claret, calle de san Severo, núm. 1.

Idioma francés: primero y segundo año, de 6 á 8 de la tarde hasta febrero inclusive, de 6 y 1/2 á 8 y 1/2 en marzo, de 7 á 9 en abril y mayo, y de 7 y 1/2 á 9 en junio, don Francisco Anglada, calle de san Juan, núm. 16.

Idioma italiano: de 12 á 1 y 1/2, don Luis Bordas, calle de las Pansas, núm. 1.

Idioma inglés: primero y segundo año, de 12 á 2, don Guillermo Cassey, en la misma escuela.

Maquinaria: de 6 á 9 de la tarde, don Hilarion Bordege, ex-convento de S. Sebastian.

Derecho mercantil: primer año, de 7 y 1/2 á 9 de la mañana hasta febrero inclusive, y de 7 á 8 y 1/2 de la misma hasta la conclusion del año escolar, don José María Gatell, calle de Ripoll, núm. 12.

Queda abierta hasta el 31 del próximo octubre la matrícula de las referidas escuelas en la secretaría de la Junta de 12 á 1; excepto la de maquinaria que lo estará durante todo el año escolar. Para ser inscritos deberán presentar los aspirantes una cédula del profesor que les será librada mediante poseer los principios necesarios. Para la matrícula de náutica se exigirá la fe de bautismo por estar prevenido por real orden que no deben ser inscritos los menores de 14 años ni mayores de 18.

El local de las referidas enseñanzas es la casa Lonja y el edificio inmediato que fue convento de S. Sebastian, á escepcion de la Agricultura y Botánica que es el jardín destinado para este objeto.

Barcelona 21 de setiembre de 1847.—Pablo Félix Gassó, secretario contador.

ANUNCIOS OFICIALES.

Comision especial para la devolucion de los títulos al 3 por 100 que fueron presentados para su renovacion.—Obrando en poder de esta comision los títulos al 3 por 100 equivalentes á los presentados para su renovacion; se avisa á los tenedores de los mismos, que desde mañana se principará su devolucion en las horas acostumbradas, y por el orden siguiente.

Día 25 los de la serie A. Id. 27 serie B. Id. 28 serie C. Id. 29 serie D. Id. 30 serie E.

Lo que se publica para conocimiento y satisfaccion de los interesados. Barcelona 24 de setiembre de 1847.—Fernando Gonzalez Miranda.

Administracion de impuestos de la provincia de Barcelona.—Para poder esta administracion dar cumplimiento á lo prevenido por la direccion general de impuestos con fecha 15 del actual, todos los comerciantes y fabricantes de esta capital que tengan géneros, frutos ó efectos constituidos en depósito doméstico, presentarán á esta administracion en el día 1.º de octubre próximo á primera hora una relacion espresiva de las aplicaciones ó ventas que hayan hecho para el consumo

interior y de las existencias que les resulten, en la inteligencia de que respecto de los que aparezcan morosos en este servicio, se procederá segun dispone la instruccion de puertas de 16 de enero de 1835 á la exaccion del importe de los derechos de todas las existencias cuya baja no se acredite documentalente. Barcelona 24 de setiembre de 1847.—José Peray.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.—Presentándose en esta secretaría Juan Cacho, vecino del barrio de Gracia, se le entregarán unos documentos que le interesan. Barcelona 24 de setiembre de 1847.—Juan Saez del Arroyal, secretario.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto septenario á la Virgen de los Dolores, en su propia iglesia, y predicará hoy del sexto dolor el Pbro. D. Francisco de Paula Moliner. Mañana á las siete habrá comunión general.

Continúa el devoto novenario á la Santísima Virgen de las Mercedes en su propia iglesia, y predicará hoy el R. D. José Sayol, Pbro.

La pia union del séráfico trisagio establecida en la iglesia de la Santísima Trinidad, hoy parroquia de San Jaime, mañana á las siete y media tendrá comunión general con plática preparatoria. Los ejercicios de la tarde empezarán á las seis.

Mañana se celebrará la reapertura de la iglesia de San Miguel Arcángel, con las siguientes funciones, á las cuales precederá la reconciliacion del templo. A las diez y media de la mañana habrá misa mayor con música, y sermon que dirá el R. D. Ramon Buldú, Pbro.; y concluida aquella se cantará por la misma música un solemne Te-Deum, celebrándose despues una misa rezada. Oficiará el M. I. S. Vicario general y Gobernador de la diócesis. Por la tarde se cantará el santo rosario y los gozos del glorioso Arcángel. A fin de evitar confusion, la entrada á la iglesia será por la puerta principal y la salida por la del lado.

LITERATURA.

Estracto de la Novisima recopilacion, anotado con el de las leyes y Reales disposiciones promulgadas desde el año 1803, hasta el dia, obra declarada de texto por el consejo de instruccion pública, 4 t. en 8.º, 100 rs. vn.—El sacrosanto y canónico concilio de Trento en latin y castellano 1 t. en 8.º 20 rs.—Atlas histórico geográfico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Se ha publicado la entrega 19 y contiene el mapa de la provincia de Oviedo. Las siete partidas con la glosa de Gregorio Lopez vertida al español y adicionada con notas sobre nuestra actual legislacion. Se reparte la entrega 10 del tomo 1.º y la 18 del tomo 2.º En lo que falta de este año quedará terminada esta publicacion. Se hallarán en las librerías de Indar, Sauri, Piferrer, Mayol, y en la de Tomás Gorchs en la Universidad.

En la librería de don Juan Oliveres, calle de Escudellers, núm. 53, se hallarán las siguientes obras de curso, adoptadas en el plan de Estudios.

Principios de filosofía moral, por William Paley, traduccion de don Juan Die de Baeza.—Gramática castellana, de don Luis Mata y Araujo.—Coleccion de A. A. latinos.—Manual de literatura, de don Antonio Gil y Zárate.—Retórica de Hugo Blair.—Curso completo de Geografía universal, por A. M. Letronne, tra-

duccion de Araujo y Bustamanto, con el atlas.—Elementos de aritmética, por Mr. Bourdon.—Manual de Algebra.—Manual de lógica, de don Juan Diaz Baeza.—Elementos del arte de pensar, de Borrelli, traducidos por Armendariz y ampliados por Mata y Araujo.—Elementos de química de Bouchardat, traducidos por los señores Lezama y Chavarri.—Gramática inglesa, de Bergues de las Casas.—Crestomatía inglesa, de idem.—Gramática griega, de id.—Crestomatía griega, de idem.—Economía política ecléctica, por don Manuel Colmeiro.—Tratado de economía política, de Rossi.—Idem idem, de Blanqui.—Tratado elemental de física, de Mr. Despretz.—Elementos de química, por Bouchardat.—Tratado de química, por Thenard.—De locis theologicis, liber singularis ad usum seminariorum, auctore Gaspare Juenin.—Engelberti Kluphel, Agustiniani, theologicæ doctoris institutiones theologicæ dogmaticæ, in usum auditorum.—Filosofía de la elocuencia, por Capmany.—Elementa juris civilis, secundum ordinem institutionum, à Joan. Gotti Heineccio.—Ilustracion del derecho real de España, por don Juan Sala.—Instituciones canónicas de Cavalario.—El ordenamiento de Alcalá, por Asso y Manuel.—El código criminal español, por Goyena.—Ley de Enjuiciamientos.—Febrero, por don Eugenio Tapia.—Elementos de derecho público y político, por Mr. Macarel.—Tratado completo de química, por F. L. Lassaingne, traducido por don Francisco Alvarez Alcalá.—Tratado completo de historia natural, por Bouchardat, traducido por don Luis de Sanchez Toca.—Tratado de Anatomía general, descriptiva y topográfica, por don Lorenzo Boscasa.—Compendio de fisiología, ilustrado con láminas, por Muller.—Nuevo tratado de Fisiología del hombre, por Brachet y Foulhoux.—Tratado completo de Higiene, por Carlos Loude.—Tratado completo de Higiene pública, por Miguel Levy.—Manual anatómico del disector, por Ernesto Alejandro Lauth.—Nuevo manual de anatomía general.—Tratado completo de patología general, por A. Chomel.—Tratado elemental de terapéutica médica, por Trousseau y Pidoux.—Formulario práctico.—Tratado completo de cirugía, por Mr. F. Chelius, traducido por Bustamante.—Tratado de patología externa y medicina operatoria, por A. Vidal (de Cassis).—Nuevos elementos de patología médico-quirúrgica, por Roche Sanson y Leuyik.—Manual de anatomía quirúrgica, por H. M. Edwards, traducido por Sanchez.—Tratado completo de vendages, por M. N. Gerdy.—Tratado completo de medicina práctica, por G. G. Hufeland.—Tratado práctico de partos, por Moreau, con un atlas.—Manual de obstetricia, por Duges.—Tratado completo de las enfermedades de las mugeres, por Arce y Luque.—Aforismos y pronósticos de Hipócrates, por Arce y Luque.

Ademas se hallan de venta las siguientes:

Tratado completo de las enfermedades venéreas, por Jourdan.—Tratado completo de enfermedades mercuriales, por G. Ludwig Dieterich, traducido por Palacios y Villalba.—Teorías de las instituciones judiciales, por Seijas Lozano.—Patología interna, por Frank.—Principios de cirugía, por Legoux.—Química aplicada á la medicina y á las artes, por Alvarez.—Diccionario de ciencias médicas.—Historia natural, por Salacroux.—Enfermedades venéreas, por Ludwig Dieterich.—Tratado de medicina, para uso de los médicos prácticos, por Bossu.—Instituciones de albeiteria, por Sampedro.—Derecho eclesiástico español, por Walter.—Manual de partos, por Julio Hatin.—Lecciones de moral, por Urculla.—Derecho público eclesiástico, por Lakies.—Institutiones theologicæ quas ad usum scholarum, por Cerboni.—Anatomía veterinaria, por Sampedro.—Química elemental é industrial, por Mr. Payer.—Terapéutica general, por Estarrona.—Manual de cirugía, por A. Tavernier.—Anatomía patológica, por Andral.—Anatomía general y descriptiva, por don José de Prada e Ivizar, con atlas.

Cualquiera que se crea con algun derecho á la herencia que fue de D.^a Magdalena Perés y Roquer, la misma que habia poseido la casa número 7 de la calle de Raurich de esta ciudad; podrá apersonarse con el abogado D. Ramon Castellar, calle de la Paja, núm. 2, piso primero, encargado de la liquidacion de la espresada herencia y del pago de los créditos legítimos que aparezcan.

El sugeto que equivocadamente al despachar géneros de esta aduana, del almacén destinado á los del país, hubiese recibido un fardo que existia en aquel desde el 20 de agosto último, con las iniciales C. M. núm. 6, conteniendo 25 docenas elásticos de algodón blancos, sírvase hacerlo presente al señor don Buenaventura Solá y Amat, agente de aduanas, cuyo señor está encargado para recogerlo.

Se necesita un almacén ó tienda bastante capaz para plantear un establecimiento de marino lista en las calles siguientes: Fernando VII, Union, Aviñó, plaza de la Verónica, Escudellers, Ancha, plaza del duque de Medinaceli hasta la Fustería, calle de los Baños, Riera del Pino, Rambla, ó bien en las calles mas céntricas y concurridas de esta ciudad. Darán razon en la agencia general de Cataluña, situada en el llano de la Bocaria.

Se desea vender ó cambiar con otras, algunas obras, entre las que se cuentan *Los Misterios de París*, *El Judío errante*, con láminas las dos, y varias otras novelas de Sue, Koek, Soulié, etc. Se admitirán en cambio algunos de los tratados que el gobierno ha señalado útiles para la enseñanza superior, ó cualquiera obra didáctica ó clásica en español ó francés. En la calle del Alba núm. 14, piso 3.^o informarán.

Un cursante desea emplearse los sábados y domingos en una habitacion. Darán razon en la barbería de la plaza del Pino.

Se necesitan dos mil duros para un esmercio seguro y que producirá el interes de ocho por ciento al prestador de dicha partida. Al que desee emplearlos se le dará razon de todos los pormenores en la calle de Templarios, núm. 2. Se tratará con los interesados.

Se tienen para acensar 3500 palmos cuadrados de terreno en la calle de la Sendra; el chocolatero de la Riera del Pino, núm. 10, dará razon.

Se tomarán á préstamo seis mil libras, sobre una casa en muy buen parage de esta ciudad. Dará razon D. José Andreu, notario, en la calle de la Puertaferrija, núm. 8, piso 2.^o

Se dejarán á debitorio algunas cantidades de dinero mediante buenas hipotecas: el sugeto que está encargado tiene tambien la comision de vender algunas fincas y censos: si alguna persona necesitare sus servicios podrá dirigirse al piso cuarto de la casa núm. 5, calle de Montesión, al lado de un dorador en la que le hallarán por las mañanas hasta las diez y de tres á cinco por la tarde. Si algun sugeto tuviese tambien alguna cantidad de dinero para invertir, el mismo encargado tiene pedidos de garantia, que muchas veces no puede desempeñar por no tener cantidades fijas para colocar conforme se le piden.

CASAS DE HUESPEDES.

Si alguno tuviese el encargo de buscar habitacion para dos ó tres señores cursantes, con tal que sean personas de quietud, podrá dirigirse á la calle del Conde del Asalto núm. 89, tienda de semolero, donde darán razon de un espacioso local con jardin situado en parage céntrico, suministrando la comida y demas asistencia por el precio de diez á doce duros mensuales por persona.

En la calle de Monserrate núm. 4, piso segundo, desearian encontrar tres ó cuatro caballeros de buena conducta.

En la calle de Monserrate núm. 2, piso segundo, darán razon de una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros para darles toda asistencia.

En la calle de la Cadena frente al huerto de las Carmelitas, núm. 27, piso segundo, hay una señora que desea encontrar dos señores para darles toda asistencia.

Una señora viuda que vive en parage céntrico cederá dos salas con alcoba á dos ó tres señores dándoles toda asistencia. Darán razon en la tienda de peines de la calle de la Puertaferrija, núm. 26.

En la calle del Buensuceso, tienda núm. 9, informarán de un primer piso cerca la Rambla que tomarán dos ó tres señores á despesa por 9 duros al mes.

En parage céntrico de la Rambla hay una habitacion muy bien amueblada para una familia ó dos caballeros, dándoles ó nó de comer.

RETORNO.

Omnibus de Magin Sagristá y compañía, plaza del Teatro. Salen todos los dias á las dos y media de la mañana para Reus y viceversa. Precio de los asientos. Para Reus, 50 rs. en berlina, 40 en el interior y 32 en el imperial. Para Tarragona, 44 rs. en berlina, 36 en el interior y 28 en el imperial. Para Vendrell, 28 reales en berlina, 24 en el interior y 20 en el imperial. Para Villafranca, 22 rs. en berlina, 18 en el interior y 14 en el imperial.

ALQUILERES.

Dentro pocos dias quedará desocupada una tienda con dos puertas en la calle de Santa Ana: informarán en la botica de la misma calle núm. 8.

Se alquilará por cinco duros mensuales un segundo piso que se halla vacante en las inmediaciones de la Rambla de Santa Mónica. Dará razon el relojero de frente dicha iglesia.

En la calle del Marques de Barbará, núm. 24, hay una tienda con entresueños y una buena cuadra muy clara para alquilar.

PERDIDA.

Cualquiera que haya encontrado una cartera verde, grabada con una figura y tanca de seda, con varios papeles interesantes, y lo devuelva á la calle de S. Silvestre, núm. 2, chocolateria, se le gratificará con cuatro duros.

SIRVIENTE.

Un jóven mallorquin, de 22 años de edad, desea colocarse en clase de cocinero; entiende en pasteleria y reposteria. Darán razon en la calle del Gobernador, núm. 10, piso primero.

NODRIZA.

Una ama, cuya leche es de cuatro meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Dará razon el carpintero de la calle del Leon, núm. 30.

ABERTUBAS DE REGISTRO.

A la mayor brevedad saldrá para Vinaroz, el laud español Concepcion, su patron Sebastian Caballer; lo despachan los Sres. Gomez y Fiol.

Para Portvendres, tocando en San Feliu, Palamós y Rosas, saldrá de este puerto el vapor frances Pourvoyeur el 27 del actual á las diez de la mañana admitiendo pasajeros. Se despacha por los SS. Martorell y Bofill.

El paquete de vapor español Segundo Gaditano saldrá el 2 del próximo octubre á las ocho de la mañana admitiendo cargo y pasajeros para Marsella. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 4.

Para la Habana dará la vela á mediados de octubre la corbeta Tomas Genor, forrada en cobre, al mando del capitan D. Buenaventura Domenech; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Moncada, núm. 5.

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.**Mercantes españolas.*

De Sevilla y Benidorm en 14 d. laud Divino Pastor, de 33 t., p. J. A. Roca, con 452 fanegas maiz, 150 de habas, 67 de trigo, 16 sacos harina y 12 de garbanzos á D. F. Carbó.

De Valencia en 2 d. laud Centauro, de 36 t., p. J. A. Miñana, con 351 carneros á D. J. Valer, 150 sacos arroz y 30 de harina á D. J. Mañá y Cudolá.

De id. en id. laud Margarita, de 39 t., p. J. Peyró, con 400 carneros á D. J. Fontenillas.

De id. en id. laud Dolores, de 28 t., p. J. A. Estopaña, con 100 carneros á D. J. Valer, 62 sacos harina á D. J. Castelló, 20 de arroz á D. J. Gil, y 210 sacos harina de tránsito.

De id. en id. laud Silvina, de 43 t., p. B. Isach, con 400 carneros á D. J. Fontanillas, y 30 sacos arroz á D. F. Romeba.

De id. en id. laud S. José, de 33 t., p. B. Calafut, con 400 carneros á D. J. Valer, 40 sacos arroz á la Sra. viuda Avinó, 30 id. á D. P. Olivas, y 30 id. á D. J. Miralles.

De id. en id. laud Diligente, de 33 t., p. A. Domingo, con 360 carneros á D. J. Valer, y 113 sacos arroz á D. J. Fontanillas.

De Christiansund, Santander y Tarragona en 60 d. polera Fraternidad, de 81 t., c. D. J. L. Gonzalez, con 3257 vogs ba-

calao á D. M. Roger.

De Cádiz en 10 d. Bombarda Narcisa, de 50 t., p. J. Domenech, con 400 fanegas habas 300 de trigo, y 1 pipa atun á D. J. Constan y 200 fanegas arvejones á los Sres. Serra y Parladé.

De Palma en 5 d. Bombarda Cármen, de 50 t., c. D. J. R. Marge, con 500 qq. carbon de piedra, 200 de leña, 40 de corteza de encina, 25 de pino, 85 de trapos y 10 de carnazas á D. J. Alsina.

De Benicarló en 2 d. laud S. Vicente, de 30 t., p. A. Alsina, con 2500 @ algarrobas á D. J. Castelló.

De Vinaros en 2 d. laud María, de 28 t., p. V. Duran, con 2100 @ algarrobas á D. P. Olivas.

De Soller en 4 d. tartana Catalina, de 46 t., p. L. Roses, con 250 qq. carbon, 250 de leña, 7 pipas aceite y 15 qq. trapos á D. R. Bardalet.

De Málaga y Alicante en 18 d. místico S. Rafael, de 63 t., c. D. J. Domenech, con 50 sacos cacao á D. M. Flaquer, 4 cajas plomo á los Sres. Girona y compañía, 256 qq. hierro á D. B. Solá y Amat, 536 á D. M. Dominguez, 56 calices trigo á D. R. Comas y Salitre, 180 cajones cigarreros á D. J. Fontanillas, 3 fardos géneros, 2 de paño y 3 cajas goma.

Ademas 7 buques de la costa de este principado con vino, madera y otros efectos.

Despachadas.

Goleta española Josefa, p. C. Domenech, para Sta. Pola en lastre.

Tartana Concepcion, p. J. Pujol, para Andraix en id.

Laud Silbina, p. B. Isac, para Valencia en id.

Id. Margarita, p. J. Pedro, para id. en idem.

Id. S. Sebastian, p. M. Carbonell, para Castellon con 60 bultos géneros del pais y lastre.

Id. Firme, p. S. Duran, para id. en

lastre.

Id. Cármen, p. J. Frau, para Soller con efectos y lastre.

Id. Armonia, p. J. Ventura, para Málaga con aguardiente y 250 bultos géneros del pais.

Id. María, p. G. Maristany, para Sevilla con aguardiente, papel y 60 bultos géneros del pais.

Ademas 20 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL DÍA 21 DE SETIEMBRE DE 1847.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 21 DE SETIEMBRE DE 1847.

Operaciones.

Titulos del 3 por 100 : 260,000 rs. á 26 1/2.

Sin operaciones.

Titulos del 5 por 100 : estan á 17 1/8 din.

Titulos de deuda sin interes : estan á 5 5/8 pap.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 48 dineros 80 cént. pap. por 1 peso fuerte. — Paris á 90 dias 5 francos 14 centésimos pap. por 1 peso fuerte. — Alicante 1 3/8 b. — Barcelona 2 1/2 á 3/4 b. — Bilbao 1 3/4 b. din. — Cádiz 2 3/4 b. din. — Coruña 7/8 ben. din. — Granada 1 1/2 ben. — Málaga 2 1/2 ben. din. — Santander 1 7/8 ben. — Santiago 3/4 b. din. — Sevilla 2 1/2 b. din. — Valencia 2 beneficio. — Zaragoza 1 ben. — Descuento de letras á 6 por 100 al año.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Deseando S. M. la Reina (que Dios guarde) dar un público testimonio del aprecio que la merecen los servicios y méritos literarios del doctor D. Anastasio Chinchilla, consultor honorario y viceconsultor efectivo de medicina y cirugía del cuerpo de sanidad militar, el cual al propio tiempo que le sirva de grata recompensa á la constante aplicacion y laboriosidad con que ha conseguido dar feliz término á las importantes obras que de su facultad ha publicado, especialmente la de los Anales históricos de la medicina en general, y los de la historia de la medicina española, con la cual ha alzado un monumento de gloria á los hombres eminentes de la ciencia en nuestra patria, le sirva de garantia para continuar los trabajos que, no menos interesantes, trata de publicar, se ha servido concederle por gracia especial el ascenso á consultor efectivo de dicho cuerpo, el cual, para que no resulte en perjuicio de los ascensos de antigüedad, deberá tomarse en cuenta á la primera vacante que corresponda al turno de elección, á la que se ha hecho tan notablemente acreedor, dispensándole para el efecto de la condicion que exige el art. 51 del reglamento del cuerpo; en el concepto de que es su Real voluntad que esta resolucion se inserte en la *Gaceta* del Gobierno, para que á la vez que sea mas publica y notoria, sirva de estímulo á los que, como el doctor Chinchilla, dediquen su vida al estudio en beneficio de los adelantos y de las ciencias, á los cuales dispensará siempre su Real proteccion.

Lo que de orden de S. M., y con inclusion del correspondiente Real despacho, participo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de setiembre de 1847. — Córdoba. — Sr. Presidente de la direccion general del cuerpo de Sanidad militar.

La *Gaceta* de hoy copia la comunicacion del Capitan general de Cataluña de fecha 15 del actual al ministro de la Guerra trasladándole el parte del comandante del distrito de Granollers D. José María Esclús relativo á la accion que este sostuvo el dia anterior contra la faccion de Vilella en el Turó del Morral, y despues del mismo dice la *Gaceta*:

«A consecuencia del anterior parte, S. M. se ha servido dirigir al Capitan general de Cataluña la Real orden siguiente:

La Reina (Q. D. G.) se ha enterado con satisfaccion del escrito de V. E. fecha 16 del actual, trascribiendo el parte que le ha dirigido el comandante de la columna de operaciones de Granollers, participando el resultado de la accion sostenida entre Cánovas y Morata por la faccion Vilell; y deseando S. M. dar una prueba al capitan graduado de comandante D. José María Esclús, gefe de aquella, de lo gratos que le han sido sus servicios y en tales circunstancias, se ha dignado promoverle al immediato empleo de segundo comandante, sintiendo su Real benevolencia y piadoso corazon no en-

contrar un medio de consuelo para el virtuoso padre que ha visto la pérdida de su hijo con todas sus esperanzas a principio de la acción, venciendo á los enemigos y dando así una prueba de sus distinguidas prendas militares y de su amor al trono y las instituciones. Es asimismo la leal voluntad que V. E. proponga además las recompensas que juzgue merecidas para los demás individuos de la columna.

Madrid 20 de setiembre de 1847. — Córdoba.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido con fecha 4 del actual á los intendentes la siguiente orden circular para que los ayuntamientos y demas partícipes sobre derechos de puertos propongan los medios de sustituir lo que desde 1.º de octubre han de dejar de percibir por este concepto.

«A fin de prevenir los perjuicios que pudieran originarse á los ayuntamientos y demas partícipes de arbitrios impuestos sobre artículos de las actuales tarifas de derechos de puertos no comprendidos en la de consumos por efecto de la supresión decretada por S. M. en 8 de agosto anterior, hará V. S. entender á los que se encuentren en aquel caso que pueden proponer desde luego, por el conducto y con las formalidades correspondientes, si lo consideran indispensable para las atenciones del corriente año, la sustitucion con otros artículos sobre las siete especies de consumo, sin esceder los límites de la ley; en la inteligencia de que si algun ayuntamiento no conceptuase suficientes aquellos recursos para cubrir el déficit de sus presupuestos, deberá proponer al efecto un recargo sobre las contribuciones directas ú otros medios compatibles con las disposiciones vigentes. De orden de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.» (*Heraldo*.)

Despues de tanto alboroto como algunos periódicos han movido, suponiendo que no se permitía regresar á España al general Ametller, resulta ahora que no ha habido otra causa para detener algo su viage, que la de no creerse autorizado el cónsul á darle el documento necesario para la seguridad del viage, sin que recibiese las órdenes competentes de sus superiores.

—El coronel D. Ignacio Gurrea, secretario particular que fue del general Espartero, y su compañero inseparable en la emigracion, llegó ayer á las dos de la tarde procedente de Lóndres á esta corte, en donde tuvo el placer de abrazar á su querida madre, familia y numerosos amigos que ansiosos le aguardaban.

—El Sr. D. José Antonio Muñoz, apoderado general de los bienes de S. A. R. la Serma. Sra. infanta doña Luisa Fernanda, ha recibido orden de S. A. para destinar la suma de 3.000 rs. en nombre de esta serenísima señora y su esposo el duque de Montpensier para alivio de las desgracias ocurridas en el pueblo de las Navas de Pinares en la provincia de Avila. Este acto bondadoso de nuestra amable infanta no necesita comentarios.

—El diario ministerial desvanece hoy los rumores que han corrido de crisis, y casi supone que son una invencion de los periódicos. Todo el mundo sabe en Madrid que han corrido en efecto con tales visos de probabilidad que bajo su impresion escribió nuestro colega el *Eco* su lúgubre artículo de hoy.

—Ocurrió el domingo un lance de honor entre dos jóvenes, uno moderado muy conocido y justamente apreciado, y otro de opiniones progresistas, con motivo de unas palabras que dijo el primero de una persona que figura en palacio de algun tiempo á esta parte. El resultado fue salir herido en la frente el último de los mencionados contendientes. Tambien ha estado á punto de verificarse otro, tambien de origen político, entre un joven diputado de la situacion y el primogénito de una de nuestras primeras familias. Si esto continúa, pronto vamos á andar á estocadas por las calles.

—Don Agustín Zaragozano ha sido nombrado por la Reina litógrafo de cámara.

—Habiendo llegado á esta plaza el Excmo. Sr. capitán general de este distrito Don

Santiago Mendez Vigo, se encargó ayer del mando, habiendo recibido S. E. en el edificio en que se halla situada la capitanía general, calle del Desengaño, á todos los señores gefes y oficiales de la guarnición y comandantes de canton. En su virtud, el Excmo. señor mariscal de campo D. Cristóbal Linares de Butron, segundo cabo y gobernador propietario de esta plaza, vuelve á encargarse del mando de ella, cesando el general Solan en las funciones que hasta aquí ha desempeñado.

—Escriben de Málaga que D. Francisco Belza ha tomado posesion de aquella gefatura política.

—Se ha comunicado la orden para que vengan á esta corte los escuadrones del regimiento caballería de la Reina que estan en Galicia. Parece que el objeto de esta venida es reunir en Aranjuez todo el regimiento á fin de equiparle para el servicio de dragones, con cuyo fin se le darán carabinas de piston con bayoneta. Con este motivo se dice que van hacerse algunas reformas en caballería, provéyéndola de monturas nuevas á la inglesa, en las que desaparecerá el caparazon, é igualando el uniforme de toda el arma.

—El señor duque de Sotomayor ha llegado á esta capital de regreso de los baños de Biarritz, donde ha permanecido este verano con su señora. (Pop.)

Dícese que la influencia de D. Ventura de la Vega cerca de personajes de la situacion se encuentra de baja hace algunos dias. Al comisario de teatros se le ve todas las noches del brazo del Sr. Mendizabal, con quien sin duda anda ensayando algun nuevo drama ó comedia. Con tal que no tenga un fin trágico nos parece muy bien.

—Hablábase ayer de la modificacion ó rescision de la contrata de los azogues, fundándose la noticia en que, merced á la crisis metálica, las sociedades que la habian tomado y que han entregado ya las dos terceras partes de los sesenta millones de anticipo pedian alguna próroga para hacer efectivas las sumas restantes. Creemos estas noticias, cuando menos, prematuras.

—Parece que el proyecto de los gobernadores de provincias tropieza con alguna oposicion en el consejo de ministros, y que altas personas, á quienes se han ofrecido estas plazas el día en que se creasen, se han mostrado poco dispuestas á aceptarlas.

—El Sr. Pacheco sigue haciendo sus preparativos de viage á Roma, para donde se dice saldrá á últimos de mes.

—Antes de ayer hizo la protestacion de la fe, en presencia de monseñor, el P. N. Sanchez, bibliotecario del monasterio el Escorial, presentado para el obispado de Osma.

Parece son ya 16 los expedientes de informaciones relativos á las nuevas presentaciones que por el correo del 13 de este mes y otro que salió posteriormente han ido á Roma. Es probable lleguen antes del próximo consistorio, que algunos dicen se celebrará á principios de octubre; en ese caso se espera sean preconizados en él los nuevos obispos españoles, cuyos expedientes hayan llegado á tiempo.

—Sabemos que está concluido el proyecto de ley sobre arreglo del notariado, el cual se ha redactado en el consejo real, y se ha pasado ya al gobierno de S. M. Por el ministerio de gracia y justicia se han hecho muchas alteraciones. Dicho proyecto de ley debe presentarse á las Cortes en la próxima legislatura.

—Anoche se cantó en el Circo el *Nabuco*, de Verdi. La señora Borghese estuvo muy feliz en el desempeño de su parte, no menos que los señores Mirall y Morelli Ponti. El nuevo tenor, señor Font, que hizo su primera salida, fue acogido con indiferencia, y en la parte secundaria que ejecutó no reveló dotes muy notables, ni como actor, ni como cantante.

Asistió á la funcion S. M. la Reina, á quien acompañaba como de costumbre el conde de Santa Coloma.

Las noticias que recibimos de Lisboa alcanzan al 15 del corriente y no contienen cosa que merezca llamar la atencion.

El 11 llegó á esta capital el general Povoas, el cual se decia iba á tomar la presidencia del centro electoral setembrista.

Por cartas recibidas de la isla de Madera se sabe que el gobernador José Silvestre Ribeiro habia designado los dias para las elecciones de cargos municipales y parroquiales en conformidad á los órdenes del gobierno; las elecciones de las cámaras debian tener lugar el 24 de octubre próximo.

En la isla se esperaba de un momento á otro á S. M. la reina Adelaida, viuda de Guillermo IV, rey de la Gran Bretaña, la cual va á dicho punto á restablecer su salud. Se habian tomado las providencias necesarias y dado las órdenes oportunas para recibir á la augusta viagera con todas las consideraciones debidas á su elevada categoria.

En todo el distrito de Funchal se gozaba del sosiego mas completo. (*Faro.*)

A ULTIMA HORA.

Todo el dia de ayer lo pasamos con ansiedad por las noticias que habian circulado; y escribimos nuestro artículo editorial bajo la impresion menos halagüeña. Deseosos, empero, de apurar la verdad de los hechos, supimos á hora muy avanzada de la noche por conductos fidedignos, que no habia crisis, que el ministerio estaba resuelto á seguir una marcha franca y liberal, venciendo todos los obstáculos que se opusieran á su marcha.

Se nos aseguró tambien, que uno de los planes del maquiavelismo que emplean los enemigos de nuestra nacionalidad, es esparcir noticias alarmantes para desquiciarlo todo y estravar la opinion.

Complácenos en dar crédito á lo que acabamos de decir, porque deseamos el bien.

Respecto de los rumores procedentes de las esperanzas de los unos y de los temores de los otros, al gabinete toca ponerles término, pues no podemos convenir en la utilidad de mantener la opinion de todos los partidos en esas oscilaciones contradictorias y de las cuales ninguna ventaja favorable puede reportar el poder. Convierta en una realidad el programa saludado con tan sinceros aplausos por toda la península; elévese el gobierno de la pobre y raquitica esfera en que ha respirado estos últimos dias despreciando miseras prevenciones, utilice la lealtad, el patriotismo, la hombría de bien altamente significadas por muchos beneméritos generales y sufridos funcionarios del partido progresista: atienda á los oficiales victimas de la absoluta ó del irritante retiro; dispense bienes efectivos y materiales al país; convoque nuevas Cortes luego que haya organizado el personal de la administracion que simbolice de verdad y de corazon el programa, y de este modo no le quepa duda se colmarán sus esperanzas, y si nó todos los partidos, á lo menos el país que vale mas que ninguno sabrá manifestarse agradecido á sus bienhechores. ¡Ojalá que no se desoigan nuestros avisos!

—Dice el periódico ultramoderado de la noche, que el partido inglés (pobre remedo y miserable venganza de los afrancesados!) conspira para imponer una regencia á la Reina, siendo uno de los regentes el duque de la Victoria. Esta noticia la verémos copiada por la prensa moderada. Ridicula invencion que se conoce á tiro de ballesta. Como se ha hablado de otra regencia, quieren ahora desvirtuar la noticia aplicándola á el partido español, á el partido defensor de la Reina, á el partido demasiado honrado para concebir los planes de los afrancesados. Nosotros á quienes no agravia el apodo de *doceañistas*, ni aun la Constitucion de 1812 quisiéramos de los *afrancesados*.

Damos la noticia del diario vespertino para que el público se ria de la ocurrencia tan trivial como pobre. ¡ Lo que ciega la venganza! (E. del C.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Londres 17 de setiembre.—Deuda activa de España 20 3/8. Cinco p. 0/0 nuevo 29 1/2 á 1/8. Se anuncia hoy día la quiebra de la célebre casa Reid Irving y compañía cuyas relaciones eran estendidas por todas partes del orbe. Muy considerable es su pasivo pero bastará su activo para satisfacer á los acreedores.

Paris 18 de setiembre.—España. Deuda pasiva 4 1/4. Bujía esteárica superior vale fr. 1.60 el medio kilógramo. Olcina: hay escasez.

Hamburgo 13 de setiembre.—El arroz está muy pedido y los azúcares tienen precios firmes así como los algodones; sin embargo las operaciones en este último renglon estan limitadas.

Paris 19 de setiembre.

La real orden que nombra mariscales de Francia á los tenientes generales Reille y Dode de La Brunerie es de fecha 17 del actual.

—En la sesion que en 14 de este mes celebró el gran consejo del Canton de Berna, Mr. Ochsenbein, director de negocios militares, pidió un crédito de unos 230,000 francos para poner los dos primeros contingentes de tropa en estado de entrar en campaña. Motivó esta demanda extraordinaria en la eventualidad que considera como *muy probable* de tenerse que ejecutar á mano armada el acuerdo de la Dieta para la disolucion de la liga de los siete cantones. El gran consejo acordó el crédito pedido casi por unanimidad, á saber, por 102 votos, siendo 106 los votantes.

—Parece que no tiene ningun fundamento lo que varios periódicos han dicho relativamente á la renuncia que la emperatriz María Luisa tenia intencion de hacer del ducado de Parma, á cuya capital regresará luego de verificado el enlace del archiduque Fernando de Módena con la archiduquesa Teresa, hija del difunto archiduque Palatino.

—El 8 de este mes el nuncio del Papa obtuvo una audiencia particular del emperador de Austria en presencia del príncipe de Metternich, y se cree que en esta entrevista se han tratado negocios muy graves.

Marsella 21 de setiembre.

El conde de Siracusa, hermano del rey de Nápoles, salió de Marsella el domingo por la noche en silla de posta, dirigiéndose, segun se cree, á Génova, donde aguardará las órdenes del rey.

—Se asegura que el duque de Aumale llegará á esta ciudad el 5 de octubre para pasar á ocupar el nuevo cargo que se le ha confiado.

—Tristes sucesos amenazan la influencia francesa en Grecia. El diario oficial de Atenas anuncia que el primer ministro, el general Coletti, se halla moribundo. Atacado por dolores nefríticos y por una calentura que no le deja un instante, su salud está en el mayor peligro, y el obispo de Samos le ha administrado ya los santos sacramentos. El rey Othon pasaba cada día á ver á su ministro, cuya muerte dejaria al reino de Grecia en una crisis muy peligrosa, atendido el fatal estado de la hacienda y la exasperacion de los partidos.

Noticias de Italia.

Por el comandante del vapor de guerra napolitano Vesubio que salió de Nápoles el 13 y llegó anteayer á Marsella se ha sabido que la escuadra de vapores del Rey de las Dos Sicilias se hallaba de regreso en la rada de la capital, que el orden se hallaba completamente restablecido en Reggio y en Messina, y que era completamente falso que se hubiese establecido una comision marcial ni ordenado numerosas ejecuciones, habiendo sido fusilado solamente el sobrino de Romeo por el asesinato del capitan de gendarmes que mandaba la guardia de la cárcel en Reggio, á quien aquel sublevado mató con su propia mano cuando fue á poner en libertad á los presos.—El general Ventivoglio, comandante en jefe de las tropas pontificias reunidas en Forlì llegó á esta ciudad el 28 de agosto. Al día siguiente recibió los oficiales de estado mayor y el 30 hizo maniobrar

los suizos, los dragones y la artillería. Hé aquí la orden del día que dirigió á las tropas: «Por orden espresa de S. S. nuestro Soberano me veo llamado á tomar el mando superior de las fuerzas militares de todas armas que se hallan en la segunda y tercera división.—El objeto de la honorable mision, que la bondad del Soberano ha querido confiarme, es reunir en un solo pensamiento de amor todos los corazones que le son adictos, mantener el orden por todos los medios que tenga en mi poder, y constituirme centro de una comun direccion é instruccion.—Mi antigua experiencia me asegura que todos rivalizaréis en celo para mostraros fieles á vuestros deberes y dignos de la confianza que pone en nosotros el mejor de los soberanos. Será una gran dicha para mi poder llevar á sus pies sagrados con los homenajes de vuestro amor, las pruebas honrosas de vuestra conducta, sobre la cual en toda ocasion no dejaré de llamar hácia vosotros una mirada de su munificencia. Viva Pio IX á quien Dios Todopoderoso quiera conservar y hacer feliz, y honor eterno á quien sabrá servirle fielmente!»—En Turin y en Génova el gobierno ha mandado fijar una orden privando toda bandera ó escarapela que no sea la nacional.—Dícese que el gran duque de Toscana ha tomado tambien medidas para prohibir en sus estados que se lleven los colores distintivos del antiguo reino de Italia;—En Roma el cardenal secretario de Estado ha publicado un aviso con motivo de algunos clamores sediciosos proferidos en la capital en la noche del 7 y 8 de este mes, de cuyo documento copiamos los siguientes párrafos: «Su Santidad recordando que si la clemencia es el mas dulce atributo de la soberanía, es su primer deber la justicia, y habiendo acogido las justas demandas de los magistrados encargados de velar por el orden público, manda que se proceda por los medios legales contra el pequeño número de personas que han escitado esos clamores sediciosos y que sirviéndose de palabras fuera de toda medida y faltando aun á las atenciones debidas á algunos ministros de soberanos amigos del gobierno pontificio, han manifestado miras y proyectos contrarios á la buena inteligencia que Su Santidad mantiene con dichos soberanos.—El Padre Santo que jamas aprobó tales escándalos, tiene la firme voluntad de no tolerarlos en lo venidero y quiere en consecuencia que en este caso ó cualquiera otro semejante los autores de ellos sean castigados ejemplarmente; pero S. S. se halla igualmente firme en la resolucion de llevar á cabo las reformas y mejoras que ha proyectado ya y hacer de este modo por todos los medios posibles la dicha de sus muy amados pueblos, la que no podrá jamas ser obtenida si el orden, el respeto á las leyes y la tranquilidad pública no fuesen mantenidas constantemente.»

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de *Cambios de la plaza de Barcelona á los 24 dias del mes de setiembre del año 1847.*

Londres 50 ds. 39 cs. din. por un peso fuerte á 90 d. f. = Paris 5 fs. 31 cs. din. por id. á 90 d. f. = Marsella 5 fs. 32 cs. din. id. = Madrid 3 $\frac{3}{8}$ din. y 3 $\frac{3}{8}$ pap. p. 0/0 daño á 8 d. v. = Cádiz 1/2 din. idem. = Sevilla 1/2 pap. id. = Málaga 3/8 dinero idem. = Granada 1 1/8 din. id. = Santander 1 pap. id. = Murcia 3/4 pap. id. = Valencia 1/2 din. id. = Zaragoza 1 3/4 din. y 1 3/4 pap. id. = Coruña 2 pap. id. = Valladolid 1 1/4 pap. id. = Almería 1/2 din. id. = Tarragona 1/2 pap. id. = Reus 1/2 pap. idem. = Palma 3/4 pap. id.

Efectos públicos.

Títulos al portador del 3 p. c., de 25 $\frac{3}{4}$ á 26 p. 0/0 valor.

Acciones.

Del Banco de Barcelona, capital 4,000 rs., desembolsado 50 p. 0/0, de 86 $\frac{3}{4}$ á 87 1/4 p. 0/0 valor sobre el nominal.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERÍA NÚMERO 2.